

SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL MEDIANTE CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) EN EL MARCO EN EL MARCO DEL PROYECTO “DIGIVOLCAN” CON FINANCIACIÓN DE FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE PRESTEN SUS SERVICIOS EN ITER LAS ESPECIALIDADES QUE SE INDICAN:

PTA-ITER-011. UN PTA A GRADUADO O INGENIERO TÉCNICO EN INFORMÁTICA, ELECTRÓNICA o TELECOMUNICACIONES.

Resultados Definitivos de la Fase 1 “Concurso de Méritos” y resultados provisionales de la Fase 2 “Entrevistas por competencia” y puntuación final provisional del proceso selectivo:

De conformidad con las BASES NOVENA y DÉCIMA de la convocatoria, se publica la puntuación definitiva de la Fase 1 “Concurso de Méritos” y resultados provisionales de la Fase 2 “Entrevistas por competencia” y puntuación final provisional del proceso de selección de personal laboral temporal MEDIANTE LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL TÉCNICO DE APOYO (PTA) EN EL MARCO DE PROYECTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA QUE PRESTEN SERVICIOS EN ITER.

El listado de aspirantes aparece ordenado por puntuación provisional total, de mayor a menor. Aquellos candidatos que hayan obtenido una puntuación mínima de 5 puntos, tal como indica la BASE DÉCIMA, habrán superado el proceso selectivo y pasarán a formar parte de la bolsa de empleo temporal definitiva.

Código	Fase 1 Concurso de Méritos (en base a 6 puntos)	Fase 2 Entrevista por competencias (en base a 4 puntos)	Puntuación final provisional (en base a 10 puntos)	Resultado
ITER-S011-01	3,0	3,0	6,0	APTO
ITER-S011-02	3,4	2,3	5,7	APTO

Como se establece en la BASE DÉCIMA de la convocatoria, se concede a los aspirantes un plazo de tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente listado para que interpongan, si lo consideran oportuno, reclamación por los resultados provisionales de la Fase 2 “Entrevista por competencias”. Para formalizar la reclamación, la persona participante deberá enviar un correo electrónico a la dirección PTA_ITER_2022_DIGI@iter.es, indicando en el asunto “Reclamación a los resultados de la Fase 2”, explicando en el cuerpo del mensaje los fundamentos de esta y adjuntando la documentación que considere oportuna.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicarán los resultados definitivos del proceso de selección.

En Granadilla de Abona a 29 de junio de 2023.